



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del reconocimiento de créditos docentes y de investigación por cargos académicos y de gestión de la Universidad Miguel Hernández, a efectos del cómputo en PAREDITT.

En cumplimiento de lo establecido en el Cuadro de Mando Integral para la Gestión del Personal Docente e Investigador;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de julio de 2016, ACUERDA:**

Aprobar el reconocimiento de créditos docentes y de investigación por cargos académicos y de gestión, a efectos del cómputo en el PAREDITT, en los siguientes términos:

1. Con efectos desde el curso académico 2016-2017, la tabla de créditos docentes y de investigación reconocidos por gestión académica será la siguiente:

CARGOS ACADÉMICOS UNIPERSONALES	CRÉDITOS DOCENTES RECONOCIDOS	CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS
RECTOR	24	6
VICERRECTORES Y SECRETARIA GENERAL	20	5
VICERRECTORES ADJUNTOS	13	3
DEFENSOR UNIVERSITARIO	18	4,5
DECANO DE FACULTAD	10	3
DIRECTOR DE ESCUELA POLITECNICA	10	3
DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	10	3
DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIÓN	10	3
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	10	3
VICESECRETARIO GENERAL	7	2
VICEDECANO DE FACULTAD	8	2
SUBDIRECTOR DE ESCUELA	8	2



SECRETARIA GENERAL

CARGOS ACADÉMICOS UNIPERSONALES	CRÉDITOS DOCENTES RECONOCIDOS	CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS
SECRETARIO DE FACULTAD	5	1,5
SECRETARIO DE ESCUELA	5	1,5
SECRETARIO INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	5	1,5
SECRETARIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN	5	1,5
SECRETARIO DE DEPARTAMENTO	5	1,5
DIRECTOR DE ÁREA (Acuerdo C.G. 13/07/2011) Nombramientos - RR 1005/15 de 11/06/2015 - RR 1006/15 de 11/06/2015 - RR 1007/15 de 11/06/2015 - RR 1008/15 de 11/06/2015 - RR 1010/15 de 11/06/2015 - RR 1011/15 de 11/06/2015 - RR 1012/15 de 11/06/2015 - RR 1019/15 de 11/06/2015 - RR 1128/15 de 19/06/2015 - RR 1182/15 de 29/06/2015	10	3
COORDINADOR DE ÁREA (Acuerdos C.G. 13/07/2011 y 25/06/2015) Nombramientos - RR 1009/15 de 11/06/2015 - RR 1089/15 de 18/06/2015 - RR 1106/15 de 18/06/2015 - RR 1107/15 de 18/06/2015 - RR 1126/15 de 19/06/2015 - RR 1183/15 de 29/06/2015 - RR 1337/15 de 17/07/2015	8	2
DIRECTOR CÁTEDRA INSTITUCIONAL	4	1,5
SECRETARIO CÁTEDRA INSTITUCIONAL	2	0,75
DIRECTOR MUSEO DIDÁCTICO E INTERACTIVO DE CIENCIAS	10	3
PRESIDENTE CONSEJOS EVALUACIÓN DOCENTE. PROGRAMA DOCENTIA-UMH	3	1
SECRETARIO Y VOCALES EVALUADORES DE LOS CONSEJOS. PROGRAMA DOCENTIA-UMH	2	0,75

2. En el caso de que recaigan dos o más cargos en la misma persona, el total de créditos docentes y de investigación reconocidos por gestión académica se determinará por la suma de los que correspondan a cada cargo, con el límite de 16 y 4, respectivamente.